Declaramos que entendemos que la honestidad es uno de los valores fundamentales de la Universidad Simón Bolívar y que el plagio o la copia en cualquier evaluación constituye una falta de probidad en el ejercicio de nuestras obligaciones como alumnos. Sabemos que esta falta puede ser severamente sancionada según el *Reglamento de Sanciones y Procedimientos Disciplinarios*. Asimismo declaramos que el trabajo contenido en esta entrega ha sido realizado solamente por los suscritos miembros del grupo, sin ayuda de *terceras personas* y ni de *programas basados en inteligencia artificial*.

Carné	Nombre y Apellido	Firma
15-10780	Diego Lezama	
18-104511	Carlo Herrera	Carlong

(Este modelo es una adaptación del presentado en el documento Prevención del Fraude Académico en los Cursos de Laboratorio Elaborado por la Coordinación de Ingeniería de Materiales)